



## ACTUALIDAD FISCAL DISPOSICIONES AUTONÓMICAS Y FORALES

### DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

---

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS

##### **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Con efectos desde el 18-7-2023, se introducen una serie de modificaciones a efectos de la aplicación de las bonificaciones aplicables sobre la cuota íntegra corregida además de en los casos de adquisiciones por causa de muerte, por asimilación, también en los pactos sucesorios (L Balears 8/2022), en las que los sujetos pasivos por obligación personal de contribuir formen parte de determinados grupos de parentesco.

*DL Balears 4/2023, BOIB 18-7-23.*

##### **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**

Con efectos desde el 18-7-2023, se recoge un nuevo tipo reducido y una nueva bonificación aplicable en la adquisición de inmuebles que constituyan la vivienda habitual de determinados colectivos específicos.

*DL Balears 4/2023, BOIB 18-7-23.*

##### **Impuestos medioambientales**

Se ha aprobado en Baleares el formato del modelo 593 de declaración liquidación del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos.

*Balears Resol 2-8-23, BOIB 5-8-23.*

#### COMUNIDAD DE MADRID

##### **Reclamaciones económico-administrativas en el ámbito de la Comunidad de Madrid**

Con efectos 1-8-2023 se aprueba un nuevo reglamento de régimen jurídico y organizativo de las reclamaciones económico-administrativas que se susciten en el ámbito de la gestión económico-financiera de la Comunidad de Madrid.

*D Madrid 215/2023, BOE 31-7-23.*

### DISPOSICIONES FORALES

---

#### DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

##### **Impuesto especial sobre los gases fluorados de efecto invernadero**

Con efectos a partir del 1-9-2022, se modifica la regulación del Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero.

*DNUF Araba 7/2023, BOTA 7-8-23.*

### **Impuesto especial sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos en Araba**

Con efectos a partir del 1-1-2023, se incorpora al ordenamiento tributario de Araba la regulación del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, recogiendo en él los puntos de conexión fijados en el Concierto Económico a efectos de su exacción.

*DNUF Araba 5/2023, BOTA 7-8-23.*

### **Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables en Araba**

Con efectos a partir del 1-1-2023, Araba regula el Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables, para fomentar la prevención de la generación de residuos de envases de plástico no reutilizables y el reciclado de los residuos plásticos.

*DNUF Araba 6/2023, BOTHG 7-8-23.*

### **Impuesto sobre el Valor Añadido**

#### **Extensión temporal de tipos reducidos en el IVA**

Con efectos a partir del 1-1-2023 y hasta el 31-12-2023, se modifica el límite temporal de aplicación de tipos reducidos a ciertos alimentos, extendiendo la misma hasta el 31-12-2023, salvo que la inflación subyacente de septiembre sea inferior al 5,5%.

*DNUF 4/2023, BOTA 7-8-23.*

### **Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuestos Especiales**

#### **Adaptación a la normativa estatal del IVA y de los IIEE en Araba**

Se adapta la normativa foral a las medidas adoptadas en territorio común que han supuesto la modificación de la LIVA y de la L 38/1992. Entre las diferentes medidas, destaca la introducción en el IVA de obligaciones de registro para los proveedores de servicios de pago.

*DNUF Araba 3/2023, BOTA 7-8-23.*

### **DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA**

#### **Modificación de varios Reglamentos de carácter tributario en Bizkaia**

Se modifican el Reglamento por el que se regulan las obligaciones tributarias formales, el de IRPF, el del IS y el de Gestión de los Tributos.

*DF Bizkaia 78/2023, BOTHB 10-7-23.*

#### **Obligaciones formales derivadas de TicketBAI en el IRPF e IS de Bizkaia**

Con efectos con carácter general, a partir de 1-1-2024, Se introducen mejoras de carácter técnico en las instrucciones para desarrollar el sistema TicketBAI.

*OF Bizkaia 274/2023, BOTHB 12-7-23.*

#### **Declaraciones censales en Bizkaia**

Se adapta el modelo 036, de declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores a los cambios introducidos en el Reglamento por el que se regulan las obligaciones tributarias, en relación con el cambio de domicilio fiscal.

*OF Bizkaia 278/2023, BOTHB 13-7-23.*

#### **Notificaciones tributarias en la sede electrónica de Bizkaia**

Con efectos a partir de 18-7-2023, se regulan los términos en los que los obligados tributarios pueden ejercitar la posibilidad de señalar días en los que no se pueda poner notificaciones tributarias a su disposición en la sede electrónica.

*OF Bizkaia 279/2023, BOTHB 17-7-23.*

#### **Poderes de representación de profesionales colegiados para utilizar BizkaiBai**

Se establecen las fechas de fin de vigencia de los poderes de representación otorgados a favor de profesionales colegiados para la utilización del servicio BizkaiBai.

*OF Bizkaia 273/2023, BOTHB 11-7-23.*

**Precios medios de venta en el ITP y AJD, ISD e IMT de Bizkaia**

con efectos a partir del 21-7-2023, se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del ITP y AJD, ISD e IMT, no incluidos en la OF Bizkaia 954/2022.

*OF Bizkaia 287/2023, BOTHB 20-7-23.*

**Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte****Solicitud de no sujeción, exención y reducción de base imponible**

Con efectos a partir del 1-8-2023, Se establece la obligatoriedad de presentación del modelo 05 a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia.

*OF Bizkaia 301/2023, BOTHB 26-7-23.*

**Impuesto sobre el Valor Añadido****Solicitud del tipo superreducido del IVA**

Con efectos a partir del 1-8-2023, se aprueba el modelo 03, de reconocimiento del derecho al tipo impositivo del 4% en las operaciones relativas a vehículos destinados al transporte de personas con discapacidad en sillas de ruedas o con movilidad reducida.

*OF Bizkaia 303/2023, BOTHB 26-7-23.*

**Adaptación a la normativa estatal del IVA**

Se adapta la normativa foral del impuesto a las diferentes disposiciones aprobadas en territorio común que han supuesto la modificación de la LIVA. Entre las diferentes adaptaciones, destaca la introducción de determinados requisitos para los proveedores de servicios de pago.

*DFN Bizkaia 3/2023, BOTHB 3-8-23.*

**DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA****Declaraciones censales**

Con efectos a partir del 19-7-2023, Se adapta el modelo 036, de declaración censal que han de presentar empresarios, profesionales y otros obligados tributarios y el modelo de tarjeta acreditativa del NIF, a la obligación que tienen determinados obligados de relacionarse con la Administración tributaria por medios electrónicos.

*OF Gipuzkoa 309/2023, BOTHG 18-7-23.*

**Especificaciones técnico-funcionales y declaración de alta en el registro de software TicketBAI**

Con efectos a partir del 12-9-2023 y del 15-10-2023, se modifican cuestiones de carácter técnico en el software TicketBAI en relación a la estructura y validación del fichero de alta y al protocolo de envío de los ficheros.

*OF Gipuzkoa 357/2023, BOTHG 21-8-23.*

**Impuesto sobre el Valor Añadido****Disposiciones recogidas en la DFN Gipuzkoa 3/2023, BOTHG 7-8-23.****Exacción del IVA**

Con efectos a partir del 8-8-2023, se recoge la normativa actualizada del IVA en materia de exacción del impuesto.

**Nueva norma del IVA**

Con efectos a partir del 8-8-2023, se aprueba un decreto foral normativo que recoge la normativa actualizada del IVA, en los mismos términos que los recogidos en la normativa vigente en el Estado.

**Impuestos Especiales**

Se aprueba un decreto foral normativo que recoge la normativa actualizada de los IIEE, en los mismos términos que los recogidos en la normativa vigente en el Estado.

*DFN Gipuzkoa 4/2023, BOTHG 7-8-23.*

**Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte**

Se aprueba la normativa reguladora del impuesto, en los mismos términos que los recogidos en la normativa vigente en el Estado.

*DFN Gipuzkoa 4/2023, BOTHG 7-8-23.*

**Impuesto sobre el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados en Gipuzkoa**

Con efectos a partir del 8-8-2023, se incorpora al ordenamiento tributario de Gipuzkoa la regulación del impuesto sobre el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados, recogiendo en ella los puntos de conexión fijados en el Concierto Económico a efectos de su exacción.

*DFN Gipuzkoa 11/2023, BOTHG 7-8-23.*

**Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas en Gipuzkoa**

Con efectos a partir del 8-8-2023, se incorpora al ordenamiento tributario de Gipuzkoa la regulación del Impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas, recogiendo en ella los puntos de conexión fijados en el Concierto Económico.

*DFN Gipuzkoa 10/2023, BOTHG 7-8-23.*

**Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica en Gipuzkoa**

Con efectos a partir del 8-8-2023, se incorpora al ordenamiento tributario de Gipuzkoa la regulación del impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica, recogiendo en ella los puntos de conexión fijados en el Concierto Económico.

*DFN Gipuzkoa 9/2023, BOTHG 7-8-23.*

**Impuesto especial sobre los gases fluorados de efecto invernadero en Gipuzkoa**

Con efectos a partir del 8-8-2023, se incorpora al ordenamiento tributario de Gipuzkoa la regulación del Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero, recogiendo en él los puntos de conexión fijados en el Concierto Económico a efectos de su exacción.

*DFN Gipuzkoa 12/2023, BOTHG 7-8-23.*

**Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica en Gipuzkoa**

Se incorpora al ordenamiento tributario de Gipuzkoa la regulación del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, recogiendo en él los puntos de conexión fijados en el Concierto Económico a efectos de su exacción.

*DFN Gipuzkoa 8/2023, BOTHG 7-8-23.*

**Actividades prioritarias de mecenazgo en el IRPF, IS e IRNR**

Se aprueba para el ejercicio 2023 la relación de actividades que se declaran prioritarias en el ámbito de los fines de interés general.

*DF Gipuzkoa 40/2023, BOTHG 2-8-23.*

**Obligaciones formales en Gipuzkoa**

Se regulan los registros tributarios de los impuestos concertados (gases fluorados, envases de plástico no reutilizables, depósito de residuos en vertederos, incineración y coincineración de residuos) y el cumplimiento de ciertas obligaciones censales en los mencionados registros.

*DF Gipuzkoa 39/2023, BOTHG 2-8-23.*

**COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA****Novedades en el comercio electrónico y en las obligaciones formales del IVA**

Para adaptarse a las modificaciones realizadas en territorio común, se introducen determinados requisitos para los proveedores de servicios de pago y, en materia de comercio electrónico, no se exige, en determinados supuestos, contar con un representante establecido en la comunidad para acogerse al régimen de importación.

*DFLeg Navarra 13/2023, BON 17-7-23.*

**Impuestos Especiales de fabricación**

Con efectos a partir del 18-7-2023, La trasposición de determinadas Directivas, en materia de Impuestos Especiales de fabricación en territorio común, exige la adaptación de la normativa foral.

*DFLeg Navarra 3/2023, BON 17-7-23.*

**Obligación de informar sobre monedas virtuales**

Se desarrollan las obligaciones de informar sobre monedas virtuales situadas en el extranjero y sobre los saldos y operaciones con este tipo de monedas. Además, se aprueban los modelos para cumplir con las obligaciones señaladas.

*OF Navarra 29/2023, BON 13-7-23.*

*OF Navarra 30/2023, BON 13-7-23.*

**Impuesto sobre el Valor Añadido****Tipos impositivos**

Con efectos a partir del 1-7-2023 y hasta el 31-12-2023, se proroga la reducción de los tipos impositivos del IVA sobre determinados alimentos.

*DFLeg Navarra 4/2023, BON 24-7-23.*